



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

Handwritten initials in red ink.

CONSEJO ESTATAL VILLAHERMOSA, TABASCO ACTA: 30/EXT URG/09-05-2021

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos (16:16) del día domingo nueve (09) de mayo de dos mil veintiuno (2021), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual:-----

La Consejera Presidente, Maday Merino Damian: Muy buenos tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos, a todos los que nos siguen por la transmisión de la sesión por internet; siendo que es de forma virtual, pediría a la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo que de no existir inconveniente pueda seguir con la conducción de esta sesión en caso de que se presentara alguna inconsistencia hasta que en tanto pueda recuperar la conexión; siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos del día domingo nueve de mayo de dos mil veintiuno, se da inicio a la presente sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, misma que se realiza virtual, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidente de este Órgano Colegiado, mediante convocatoria del nueve de mayo del año dos mil veintiuno, de conformidad con las atribuciones que me confiere la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal en concordancia con el segundo, primer punto inciso g) y h) del acuerdo CE/2020/011, emitido por este Órgano Colegiado con motivo de la pandemia, por lo que cumpliendo con lo establecido por el artículo 117 numeral 2 fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al señor Secretario del Consejo nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo, Maestro Armando Antonio Rodríguez Córdova: Con mucho gusto Consejera Presidente, muy buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente:-----

- 1.- Lista de asistencia; -----
2.- Declaración de quórum; -----
3.-Aprobación del orden del día; -----
4.- Presentación del proyecto y aprobación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, respecto a la procedencia de las solicitud de sustitución de candidaturas registradas a los cargos de diputaciones por el principio de mayoría relativa, presidencias municipales y regidurías por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, formuladas por los Partidos Políticos, Acción Nacional, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y; -----
5.- Clausura. -----

La Consejera Presidente: Sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso señor Secretario;-----

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo Estatal, procedo a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Maday Merino Damian Consejera Presidente;-----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 30/EXT URG/09-05-2021

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Presente. -
El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----
Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----
Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----
Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente. -----
El Secretario del Consejo: El de la voz en su calidad de Secretario del Consejo, Presente; por las representaciones de los Partidos Políticos, por el Partido Acción Nacional está con nosotros el Licenciado Marcos Hernández García. -----
Licenciado Marcos Hernández García, Consejero Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Yadira Pantoja Pérez. -----
Licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Presente -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales. -----
Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido del Trabajo, Licenciado Joaquín Peregrino Gómez. -----
Licenciado Joaquín Peregrino Gómez, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Diego Enrique de la O Cetina. -----
Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Por Movimiento Ciudadano, Licenciado Sebastián Torres López. Hemos perdido conexión con él, ahí está. Licenciado Sebastián Torres López, se encuentra con nosotros, está en la sala virtual. Por Morena aún no tenemos representación conectada en esta sala virtual para la sesión. Por el Partido Encuentro Solidario, se encuentra con nosotros la Licenciada Irma Vázquez Hidalgo. Su micrófono Licenciada. -----
Licenciada Irma Vázquez Hidalgo, Consejera Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Gracias. Por el Partido Redes Sociales Progresistas, Licenciado Mario Alberto Alejo García. -----
Licenciado Mario Alberto Alejo García, Consejero Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Buenas tardes, presente. -----
El Secretario del Consejo: Por el Partido Fuerza por México, Licenciado Ovidio Lázaro Hernández. -----
Licenciado Ovidio Lázaro Hernández, Consejero Representante Propietario del Partido Fuerza por México: Presente. -----
El Secretario del Consejo: Consejera Presidente para efectos de esta sesión de Consejo contamos con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, nueve Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos y el de la voz,



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 30/EXT URG/09-05-2021

resultando diecisiete integrantes de este Consejo, por lo que existe quórum para su realización. -----

La Consejera Presidente: Denos el siguiente punto del orden del día por favor señor Secretario. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el tercer punto del orden del día es el relativo a la aprobación del orden del día; -----

La Consejera Presidente: Sométalo a votación señor por favor. -----

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo al escuchar su nombre. Maday Merino Damian Consejera Presidente; -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidente el orden del día sometido a votación es aprobado por **unanimidad**; -----

La Consejera Presidente: El siguiente punto señor Secretario por favor. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el **cuarto** punto del orden del día es el relativo a la **presentación** del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, respecto a la procedencia de la solicitud de sustitución de candidaturas registradas a los cargos de diputaciones por el principio de mayoría relativa, presidencias municipales y regidurías por los principios de mayoría relativa y representación proporcional formuladas por los Partidos Políticos, Acción Nacional, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México en el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, le pido por favor nos dé lectura de la parte resolutive en cuanto a las modificaciones que se están haciendo de las sustituciones por favor. -----

El Secretario del Consejo: Sí, con mucho gusto Consejera Presidente, una vez revisada las solicitudes presentadas y verificado los requisitos legales, de igual forma la verificación del cumplimiento al principio de paridad, verificación de las acciones afirmativas, el Consejo Estatal Emite el presente acuerdo: Primero. Se aprueban las solicitudes de sustitución de candidaturas registradas formuladas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México para el proceso local ordinario 2020-2021 en los términos que se precisan a continuación: inciso a) diputaciones por el principio de mayoría relativa, Distrito 07 de Centro, personas a sustituir Milagros del Carmen Díaz Borjas, persona que la sustituye Carmen Córdova Valles a la diputación suplente; inciso b) presidencias municipales y regidurías por el principio de mayoría relativa, Distrito Balancán, municipio Balancán, Partido Redes Sociales Progresistas persona a sustituir Jorge Alberto Palma Jiménez, persona que la sustituye Juan Manuel Jiménez Esteban candidatura a presidencia municipal suplente;



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 30/EXT URG/09-05-2021

regidurías por el principio de representación proporcional municipio de Jonuta, Partido Acción Nacional, persona a sustituir Thalía del Rosario Montejo López, persona que sustituye Elizabeth Ocaña Roldán candidatura segunda regiduría propietaria. Segundo. Se modifica la constancia de fórmula de candidatas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa que corresponde al Distrito 07 por lo que corresponde al partido fuerza por México. Tercero. Se modifica la constancia de las planillas de candidaturas a la presidencia municipal y regidurías por el principio de mayoría relativa correspondiente a Balancán en lo que respecta al Partido Redes Sociales Progresistas. De igual forma se modifican. Cuarto. Se modifican las constancias de las planillas de candidaturas a regidurías por el principio de representación proporcional correspondiente a Jonuta en lo que respecta al Partido Acción Nacional. Quinto se instruye al Secretario Ejecutivo comunique a los Consejos Electorales Distritales que correspondan, el contenido del presente acuerdo en los términos del artículo 190 numeral 7 de la Ley Electoral. Sexto. Se instruye al Secretario Ejecutivo de conformidad con el artículo 190 numeral 8 de la Ley Electoral, tome las medidas necesarias para hacer públicos los nombres de las candidaturas sustituidas aprobadas y el Partido Político que las postuló. Séptimo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que por conducto de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto Electoral, se solicite la apertura del SNR y los Partidos Políticos procedan a realizar el registro correspondiente en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y candidatos, así como de los candidatos independientes SNR implementado por el Instituto Nacional Electoral con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 267 numeral 2 del Reglamento de Elecciones del citado Instituto debiendo notificar al Partido Político la apertura del Sistema, así mismo dentro de las veinticuatro horas siguientes contadas a partir de la notificación señalada, el Partido Político deberá proporcionar la información relacionada con la modificación hecha en el SNR. Octavo. Se instruye al Secretario Ejecutivo que de ser necesario emita la fe de erratas correspondiente a efecto de subsanar los errores en la escritura de los nombres y apellidos de las y los candidatos registrados que pudieran advertirse con posterioridad a la emisión de este acuerdo, derivados de la revisión de las copias de las actas de nacimiento de dichos ciudadanos. Noveno. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, a través de la Coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, notifique el presente acuerdo al citado Organismo Nacional a través de su Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y la Unidad Técnica de Fiscalización para los efectos correspondientes. Décimo. Quedan sin efectos todos los acuerdos y disposiciones administrativas electorales que se opongan al presente acuerdo. Décimo primero. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en la página de internet del Instituto Electoral en términos del artículo 191 numeral 1 y 3 de la Ley Electoral. Es cuanto Consejera Presidente.

La Consejera Presidente: De conformidad con lo establecido en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes si es necesario abrir una primera ronda de oradores por un tiempo de no más. Señor representante del Partido Acción Nacional, creo que está compartiendo usted su pantalla, si pudiera dejar de compartir, gracias muy amable. Pregunto a ustedes si es necesario abrir una primera ronda de oradores por un tiempo de no más de diez minutos. Señor Secretario en virtud de que nadie hizo uso de la voz, le pido someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado.

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente; si me permite antes de atender su solicitud permítame dar cuenta al pleno de este Consejo que siendo las dieciséis horas con veintidós minutos se enlazó a esta sesión el ciudadano Calixto Hernández Morales Consejero Representante Suplente de Morena ante el Consejo Estatal; y continuando con nuestra sesión, señoras y señores Consejeros Electorales se



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 30/EXT URG/09-05-2021

somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, respecto a la procedencia de la solicitud de sustitución de candidaturas registradas a los cargos de diputaciones por el principio de mayoría relativa, presidencias municipales y regidurías por los principios de mayoría relativa y representación proporcional formuladas por los Partidos Políticos, Acción Nacional, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México en el proceso electoral local ordinario 2020-2021; quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo al escuchar su nombre; Maday Merino Damian Consejera Presidente; -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor ----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidente, el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco; -----

La Consejera Presidente: Denos a conocer el siguiente punto del orden del día señor Secretario.-----

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidente, el **último** punto del orden del día es el relativo, a la **clausura**; -----

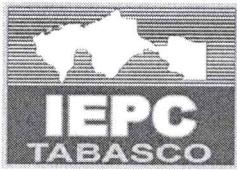
La Consejera Presidente: Siendo las dieciséis horas con veintinueve minutos del día domingo nueve de mayo del año dos mil veintiuno, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchas gracias, muy buenas tardes.-----

Constando la presente acta de siete hojas, misma que fue aprobada en sesión en sesión ordinaria efectuada el día treinta y uno (31) de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- Conste -----

Mtra. Maday Merino Damian
Consejera Presidente

Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova
Secretario del Consejo



"Tu participación, es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 30/EXT URG/09-05-2021

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez
Arévalo**
Consejera Electoral

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 30/EXT URG/09-05-2021



Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA

Partido Encuentro Solidario

Partido Redes Sociales Progresistas

Partido Fuerza por México

